

**LAMADRID RODRÍGUEZ, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

D. José Carlos Lamadrid Rodríguez, Administrador único de «Lamadrid Rodríguez, S.A.», convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General, que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social Urb. El Concejero, 29-bajo, 39500, Cabezón de la Sal, Cantabria, el día 25 de junio del 2008, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y el siguiente 26 de junio del 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente.

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Distribución de resultados.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como solicitar de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Cabezón de la Sal (Cantabria), 7 de mayo de 2008.—El Administrador único, D. José Carlos Lamadrid Rodríguez.—33.605.

**LAYMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, de fecha 31 de marzo de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, el día 29 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de auditor para las cuentas anuales del ejercicio 2008.

Tercero.—Cese y nombramiento de administradores.

Cuarto.—Autorización expresa para redactar el nuevo Libro Registro de Acciones, por extravió del anterior, conforme a lo acreditado en la última Junta de Accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Ponferrada, León, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Romasanta Rodríguez.—36.116.

**LICA HOTELES, S. A.***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Administrador Único de Lica Hoteles, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta de junio de 2008 a las 13:00 horas en los salones del Hotel Trip Iberia, de esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, sito en la calle Alcalde Ramírez Bethencourt, número 8, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como del informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, siéndoles enviada a sus domicilios particulares, a solicitud de los mismos, por correo certificado, de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 2008.—El Administrador Único, D. José Miguel Llamas Bravo de Laguna.—36.014.

**LIDER CLEAN, S. L.****(Sociedad absorbente)****LIDER HOTEL, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 242 de la LSA, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de las sociedades Lider Clean, S.L. y Lider Ocio, S.L., celebradas el día 9 de mayo de 2008 en sus domicilios sociales, y con carácter de Universales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por Lider Clean, S.L. de la sociedad Lider Hotel, S.L. con la consiguiente extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida, transmitiéndose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio, activo y pasivo, de esta sociedad a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes en fecha 17 de marzo de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Málaga el 28 de marzo de 2008, en el que establece que la fusión tendrá efectos contables desde el 1 de enero de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la LSA, se hace constar el derecho que asiste a los socios, así como a los acreedores, de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse el acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previsto en el art. 166 de la citada ley.

En Marbella, 12 de mayo de 2008.—D. Jonh Francis Greengrass, Administrador solidario Lider Clean, S.L. y Lider Hotel, S.L.—D. Philip Dudley Morley, Administrador solidario Lider Clean, S.L. y Lider Hotel, S.L.—32.987. y 3.ª 28-5-2008

**LIRATRES, SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de julio de 2008, a las 9:00 horas en Madrid, Paseo de la Castellana, 24, y en segunda convocatoria el 8 de julio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª Alejandra Galobart Regas.—35.991.

**LOS CRISTIANOS SAN TELMO, S. A.***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de junio de 2008, a las doce horas de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad en el mismo ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Arona (Tenerife), 31 de marzo de 2008.—La Consejera Delegada, Gladys Izquierdo Grassa.—36.018.

**MACROLIM, S. L.****(Sociedad absorbente)****MACRODIET, S. L.****MACROESPLAY, S. L.****(Sociedades absorbidas)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión al artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 15 de mayo de 2008, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Macrolim, Sociedad Limitada» de «Macrodiet, Sociedad Limitada» y «Macroesplay, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los socios y